

CAPÍTULO V

POLÍTICAS CULTURALES

1. LAS POLÍTICAS CULTURALES Y LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

Más allá de la lógica positiva de la acción pública

Pau Rausell Köster

Introducción: La Economía de la Cultura como “subproducto” de la política cultural

La Economía de la Cultura, como subdisciplina de la Economía, realmente se desarrolla a partir de una discusión estricta sobre política cultural. A pesar de esta constatación, es evidente que desde el punto de vista del análisis positivo y a partir del planteamiento disciplinar de la Economía, el marco conceptual que explica la intervención pública en cultura proviene de los esquemas de racionalización de los procesos de acción pública. Si existe un acuerdo en el ámbito de la Economía de la Cultura es que, a pesar de las menciones que hacen algunos de los clásicos sobre los bienes y servicios culturales, el trabajo que da el pistoletazo de salida en la formación de la especialidad de Economía de la Cultura es el trabajo de Baumol y Bowen: “*Performing arts, the economic dilemma. A study of problems common to theatre, opera, music and dance*” aparecido en 1966¹. Estos trabajos, encargados por una fundación cuya función era proveer de fondos a las artes y la cultura, van a marcar la característica que influye hasta hoy en las investigaciones principales: la vinculación con las disputas sobre el papel del sector público en la subvención de la cultura, es decir su adscripción dentro de la Economía a aquellos departamentos tradicionalmente ligados al estudio de la Hacienda Pública.

Aunque en primer término, la tesis descrita bajo el amenazante título de “la enfermedad de Baumol” aparece como un problema estrictamente microeconómico -el análisis de los costes de producción- es evidente que la discusión trascendental se orienta en el problema macro de la intervención/no-intervención del Estado en la provisión y producción cultural, insertándose por tanto en las “polémicas mayores” que han caracterizado el devenir histórico de la Ciencia Económica. El tratamiento metodológico de esta cuestión se ha insertado en el tronco principal de las aportaciones tradicionales de Musgrave (1959) sobre las funciones del Estado y toda la

1 - Pero de la que existe un anticipo en la *American Economic Review* -Vol. 5, N°2 (1965)- con el título: *On the Performing arts: the anatomy of their economic problema* .

teoría sobre los fallos del mercado. La cuestión clave, pues, se reconduce hacia las características de los bienes y servicios culturales, lo que en definitiva ha sido una búsqueda desesperada para encontrar alguna razón científico-técnica que empujara la *necesidad* de salvar al sector artístico. El resultado ha sido un viaje de ida y vuelta por las funciones del Estado y por un minucioso recorrido en la teoría de los fallos del mercado².

Hoy en día, y especialmente en Europa, la cuestión queda más o menos resuelta para una concepción genérica de la cultura; *es razonable la intervención pública en la cultura*, aunque se puede cuestionar y discutir frente a sectores, actividades o modos concretos de intervención -donde en muchos casos la intervención genera más problemas de los que resuelve o resulta evidentemente ineficaz-. A pesar de esta *razonabilidad* descrita por la mayoría de los autores europeos, no existe ningún argumento contundente y total que de manera incontrovertible nos conduzca irremisiblemente a defender la intervención del Estado en el ámbito cultural. Desde el ámbito metodológico de la ciencia económica, ni las especificidades de la producción artística, ni las características de la demanda, ni los variados fallos de mercado descritos resultan suficientemente contundentes para justificar de forma genérica y global la intervención del Estado. Probablemente esta afirmación sea igualmente cierta en la mayoría de los sectores económicos susceptibles de ser analizados a través del instrumental económico, a pesar de que muchos de ellos cuentan con una práctica continuada de apoyo público. La diferencia política reside en el hecho de que existe menor grado de consenso ideológico sobre otros sectores económicos que sobre el sector cultural.

Desde el punto de vista de la lógica democrática, aparece un hecho, éste sí incontrovertible, que nos demuestra que en estos momentos en Europa la mayoría de sus ciudadanos considera necesaria la intervención del Estado en el ámbito de la cultura e incluso reclama sistemáticamente mayores niveles de gasto.

A nosotros, sin embargo, nos convence ubicarnos más allá de la lógica positiva de la acción pública, para considerar que en estos momentos del Siglo XXI, las economías occidentales, en lo que algunos autores ligeros han denominado capitalismo cultural (Rifkin, 2004), se ubican en un tiempo en el que las competitividades de los territorios ya no se definirán por sus contenidos tangibles -infraestructuras, capital inmueble instalado, recursos físicos, etc.-, sino por sus capacidades para definir y dotar de sentido y significados a dichos espacios. Es por ello que la política cultural, como munidora de la dimensión simbólica de un territorio se convierte, no ya en el aspecto ornamental de la acción pública, sino que adquiere una creciente centralidad y deviene en una intervención pública estratégica (Rausell *et al*, 2007). El desarrollo de la política cultural, en consecuencia, se convierte por asimilación con las inversiones en infraestructuras físicas, en la articuladora de las “infraestructuras simbólicas” de un espacio territorial y por tanto condición necesaria para el desarrollo de toda su potencialidad socioeconómica. Los requerimientos de esta perspectiva, sin embargo, implican que dado que estamos hablando de “manipular” los anhelos, los significados de una comunidad, los niveles de gobernanza deben ser mucho mayores que en otras políticas más convencionales.

Finalmente la cultura entra en una nueva fórmula que conecta a los individuos de una comunidad con una concepción integral de desarrollo en la que se incorporan los distintos derechos culturales que desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos hasta la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, liga al indivi-

2 - Los argumentos técnicos sobre la razonabilidad de la intervención pública en cultura van desde la consideración de los bienes y servicios culturales como bienes preferentes -*merit goods*-, la cultura como bien público, la cultura como parte de los derechos del hombre, al arte y la cultura como proceso investigador, el valor formativo de la cultura, la enfermedad de Baumol, el impacto y la dimensión de la cultura como sector económico, las externalidades sobre otras actividades sociales y económicas, las preferencias no expresadas de las generaciones futuras, los problemas de asimetría en la información, el concepto de industria naciente, etc. Para una explicación detallada de algunos de estos conceptos puede consultarse Rausell (Rausell, 1999) o Frey (Frey, 2005).

duo con su entorno cultural. En esta concepción integral del desarrollo se conforma la cohesión social -a través de valores compartidos y en consecuencia afectando a percepciones que tienen mucho que ver con la felicidad, como el sentido de pertenencia, la autoestima, la identidad, etc.- que posibilita el crecimiento económico -ya que las actividades culturales muestran tasas de crecimiento superiores a la media de la economía (Uriel, 2007) y su participación en los procesos de generación de valor añadido es creciente- y además contribuye a la calidad de vida -a través de la generación de entornos donde los individuos pueden manifestarse plenamente como seres humanos satisfaciendo las necesidades de expresarse artísticamente, comunicarse, compartir y sentir emoción estética y cognitiva-.

La aportación de la Economía convencional al análisis de los fenómenos culturales

Las ventajas y las limitaciones de la Economía. La irrupción de la Economía en los fenómenos culturales se inserta en un marco más amplio de aproximación de la Economía como “ciencia de la elección” que se puede aplicar a fenómenos que hemos considerado “susceptibles de ser analizados por la Economía”-básicamente a aquéllos que suceden en entornos donde las decisiones finalmente se confrontan a entornos de mercado-, pero también a muchos otros muy alejados de dichas concepciones tradicionales. Como señalamos en otros textos, aceptemos que la Economía como Ciencia Social es efectivamente una plaga invasora que trata de conquistar las distintas esferas del conocimiento, el sentido y el sentimiento, y se atreve con la cultura (Towse, 2005), la estética (Mosseto, 2001), el amor o el miedo (Boulding, 1973), o la felicidad (Frey y Stutzer, 2002), así nos evitamos malgastar unos párrafos en justificar ante algunos recelos no sólo la pertinencia de la aproximación sino su refrescante y desprejuiciado punto de vista. Para ilustrar esta aproximación tomemos las afirmaciones de otra nueva subdisciplina que irrumpe con éxito, de la mano, como no, de brillantes y jóvenes americanos como Steven D. Levitt y Stephen J. Dubner, la *freakonomics* o la “economía de lo raro”. Estos autores, desde una no disimulada arrogancia, apuntan que la moral representa el modo en que a las personas les gustaría que funcionase el mundo, mientras que la Economía representa cómo funciona éste en realidad. Y muestran cuáles son las virtudes de esta ciencia: “*La Economía es, ante todo, una ciencia de medición. Comprende un conjunto de herramientas extraordinariamente poderosas y flexibles capaces de evaluar de manera fiable un montón de información y determinar el efecto de cualquier factor individual, o incluso el efecto global. En eso consiste ‘la Economía’ después de todo: un montón de información acerca de empleos, mercado inmobiliario, banca e inversión. Pero las herramientas de la Economía pueden aplicarse con la misma facilidad a cuestiones que resultan más... bueno, más interesantes*”. (Levitt y Dubner, 2005).

Las ventajas de la Economía radican en la sencillez de los presupuestos metodológicos y en consecuencia, la facilidad de construir modelos y teorías que expliquen las relaciones causales entre variables ... y lo que es más importante, la posibilidad de comprobar si los datos confirman o rechazan dichas teorías. Si las confirman son afirmaciones ciertas, si las rechazan son afirmaciones falsas.

Afirmar que el éxito profesional de los directivos depende de su “grado de violencia” nos genera reparos morales y nos provoca repulsa en el marco de lo políticamente correcto, pero la verdad o falsedad de dicha afirmación está a un solo golpe de investigación de la Economía como ciencia. Con un poquito de dedicación, unos pocos recursos y algún becario/a brillante, la cuestión estaba resuelta en sólo unas pocas semanas. Y lo mismo podríamos hacer con la relación entre consumo cultural y la bondad individual, entre la frustración sexual y el tamaño del vehículo que se compra o entre la preferencia por los salazones y la propensión al engaño. Todas estas cuestiones pueden ser insignificantes en la mayoría de los casos, o convertirse en elementos esenciales en aspectos estrictamente económicos o de mayor dimensión social.

La perspectiva de la Economía como ciencia de la elección es que ante opciones alternativas, son los individuos los que escogen una u otra opción tratando de maximizar su utilidad -su bienestar o felicidad- de manera consistente y racional, sujetos a las restricciones impuestas por su presupuesto, naturalmente, pero también por las normas, las instituciones, la presión de sus familiares o sus vecinos o las modas impuestas por la televisión. Es decir, es el individuo el que escoge -individualismo metodológico- de manera consistente y racional entre el conjunto de opciones -elección racional o *rational choice*- que le queda dibujado por los límites impuestos por su capacidad de elección, medida en términos monetarios, limitada por las normas formales o informales de su entorno social. -Es decir, es un individuo, naturalmente poroso al hecho social- y restringido al espacio físico de la comunidad de referencia para el marco de la decisión en concreto -su comunidad de vecinos, en caso de que la elección tenga que ver con los canales de televisión que va a ver, o la nación entera en caso de que su elección tenga que ver ante qué bandera se emociona-. Con estos mimbres se construyen explicaciones sobre el funcionamiento de la realidad, que a veces nos llevan al callejón sin salida de las obviedades, otras al baúl de las estupideces, pero a veces, unas pocas veces, nos descubren brillantes relaciones causales que contribuyen con iluminados destellos a alumbrar la construcción de nuevo conocimiento.

Esas “algunas otras veces”, en el campo de la cultura, nos descubren relaciones causales muy clarificadoras en un campo científico que se ha caracterizado por servir a aproximaciones excesivamente hermenéuticas, excesivamente holísticas y excesivamente complicadas para orientar la acción práctica. Producir y consumir cultura, es un hecho de una complejidad profunda y que no puede reducirse con cuatro supuestos que permiten su formulación matemática, pero tampoco son acciones inescrutables. Todo análisis social implica cierta simplificación y la Cultura en mayúsculas no es un hecho refractario a este tipo de análisis.

La aproximación de la Economía a la cultura no es sólo un divertimento más o menos provocador sino que si aceptamos que es capaz de explicar las elecciones de los individuos en el mercado como productores o consumidores también hemos de aceptar que sirve para explicar por qué un artista decide pintar, por qué un director de un museo contrata a determinado comisario, por qué un gobierno decide subvencionar al cine, o por qué un ciudadano decide comprar un libro. Y todas estas explicaciones resultan muy útiles para articular una política cultural justa, eficiente y eficaz.

Al margen de los riesgos de la simplificación que reseñamos en los párrafos anteriores, existe otra importante limitación de la Economía en el análisis de la cultura. El modelo tradicional asume la hipótesis de que los gustos no cambian a través del tiempo, no varían en la media entre individuos y por tanto son externos al modelo e incapaces de explicar los cambios en los comportamientos. Solamente las variaciones de precios y rentas pueden explicar las diferencias o los cambios en las decisiones de demanda. Esta aproximación, junto con el supuesto básico de la racionalidad, aporta evidentes ventajas, permitiendo con unas sencillas ecuaciones establecer modelos de demanda que cuantifican con precisión las reacciones ante variaciones de precios y renta. No aceptar el *ceteris paribus* de las preferencias impondría una dificultad insalvable a cualquier modelo de demanda. Nunca sería posible detectar qué cambios han sido producidos por variables externas y cuáles por una variación en la modificación de los gustos. Por otra parte, entrar en el terreno de la conformación de los deseos nos alejaría tanto de los trillados campos de la Economía que quizás llegara el momento de no reconocernos.

Los gustos, aun aceptando que cambien, no es función de los economistas explicar tales cambios, sino que cedemos gustosamente el campo a los psicólogos, antropólogos, sociobiólogos o cabañas similares. A la utilidad de la estabilidad de los gustos, desde el punto de vista metodológico, se le une además una importante utilidad ideológica que surge del liberalismo político, al resaltar la soberanía del consumidor y rechazar cualquier voluntad normativa, de censurar, modificar, con-

formar o intervenir en los gustos de los individuos. El reino de los gustos es el reino privado de los individuos y cualquier interferencia externa es considerada como una agresión a la libertad de expresar los propios deseos. Como podemos comprobar, perfectamente compatible con el liberalismo ideológico. Sin embargo, en el ámbito de los bienes y servicios culturales -disfrutar un cuadro, escuchar un concierto o asistir a una representación teatral- la formación de los gustos es un tema relevante y contradice el supuesto de la estabilidad de los gustos, a poco que uno analice sus formas de consumo y por tanto la utilidad marginal decreciente. Como ya Marshall expresaba “*It is that we do not suppose time to be allowed for any alteration in the character of tastes of the man himself. It is therefore no exception to the law that the more good music a man hears, the stronger is his taste for it likely to become*³”.

El embate que suponía esta afirmación para la Economía convencional queda parcialmente resuelto⁴ con la aportación de Stigler y Becker *De Gustibus non es disputandum*. A través de su formulación es posible llegar a la conclusión de que variaciones en los cambios en el consumo de bienes artísticos, no son debidas a variaciones en el gusto, sino a la reducción del precio sombra del consumo artístico, causada principalmente por las exposiciones previas, dado que la utilidad marginal del tiempo utilizado se va incrementando con estas exposiciones, aun considerando que los gustos permanezcan estables.

Sin embargo esta aproximación suena un poco a artificio y quizás el verdadero reto que impone la Economía de la Cultura a la Economía es que tal como declara David Throsby (Throsby, 1994) “*it is clear that the endogeneization of tastes in economics models is likely to be essential if any progress is to be made in explaining demand for the arts*”.

La lógica de la acción pública en cultura y los espacios de la Economía

Toda intervención del sector público es un acto consecuencial, es decir, que persigue de manera consistente finalidades explícitas o no, de su función de objetivos. La propia lógica de la intervención obliga a revelar el conjunto de razones que le impelen a actuar. Este conjunto de razones, para que constituyan una justificación deben contener al menos un juicio de valor -por ejemplo “los ciudadanos tienen el derecho a acceder a servicios culturales”- y una argumentación lógica verdadera y suficiente que de alguna manera nos lleva a la forma de la intervención.

Aunque resulten conocidas y obvias algunas de las reflexiones que seguidamente vamos a realizar sobre la lógica de la acción pública, es conveniente subrayarlas en el caso de las políticas culturales ya que muchas veces nos aproximamos bajo algunos supuestos relativamente confusos. En primer lugar, para que una realidad sea merecedora de la intervención pública, es necesario cierto consenso social y científico sobre la consideración de que dicha intervención resuelve algún problema y que la acción colectiva resulta legítima. Numerosa literatura ha florecido desde mediados de los años 60 sobre la pertinencia o no de la intervención del Estado en la cultura⁵. No vamos a aportar ninguna dimensión nueva a esta discusión sino que simplemente queremos explicitar cuál es el argumento principal que justifica, en este trabajo, la incorporación de la “cuestión cultural” en la agenda política. La cultura puede ser una estrategia adecuada, por los razonamientos expresados anteriormente, para promover el desarrollo de una comunidad.

Desde esta consideración, la política cultural deja de ser entendida como mera intervención ornamental de la acción de gobierno o como respuesta para satisfacer requerimientos especí-

3 - Citado en Villani (1992) de *Principles of Economics*. Edición de 1923, London.

4 - A pesar de que parecía que el problema de la conformación de los gustos quedaba parcialmente resuelto con las nuevas teorías del consumo de base Lancasteriana, lo cierto es que la aplicación de modelos que incorporen las tesis de considerar el consumo como una función de producción, en la cual el bien o servicio “consumido” constituye un *input* más, son bastante escasas en el ámbito de la Economía de la Cultura.

5 - Para un breve pero claro repaso al “estado de la cuestión”, véase Frey (Frey, 2005).

ficos de determinados grupos de creadores o demandantes de cultura para devenir en un elemento sustancial de la política pública. Estamos hablando de una política cultural proyectiva que puede vehiculizar a través de su articulación las posibilidades de desarrollo en aspectos tan relevantes como la vertebración simbólica del territorio, el impacto económico de un sector con tasas de crecimiento muy superiores a la media del resto de los sectores económicos y -lo que es más importante- la dimensión de la calidad de vida de los ciudadanos en aspectos tan vitales como sus posibilidades de desarrollo integral personal a través de las capacidades expresivas o estéticas de la práctica o el consumo cultural. Es esta nueva centralidad, derivada de una aproximación integral al fenómeno cultural, la que otorga una mayor responsabilidad, y exige una mayor precisión y certeza a todos aquellos agentes que actúan, reflexionan o teorizan sobre las políticas culturales. Desde esta perspectiva ya no valen sólo declaraciones grandilocuentes, lugares comunes y consensos vacíos de contenido.

Y esta circunstancia es la que nos lleva a otras cuestiones relevantes en el ámbito de las políticas culturales. Un aspecto muy importante es reconocer, como señala Gerardo Caetano (Caetano, 2003) que “si hablamos de políticas culturales tenemos que hablar de política, y aquí también hay un posible ‘abrazo de la muerte’, me sumo a un concepto que no es mío, que es creer que se puede hacer políticas culturales sin política”. Desarrollar políticas culturales no es una cuestión de técnicos o expertos, sino que toda intervención pública parte de un contexto normativo basado en creencias, valores y marcos ideológicos y que además en toda intervención pública eficaz -es decir, que tiene algún impacto sobre la realidad- es posible detectar efectos distributivos. En toda asignación de recursos colectivos es posible identificar quién gana y cuánto y quién pierde y cuánto.

Partiendo de la constatación del trasfondo ideológico de cualquier intervención pública defendemos que en estos momentos históricos, como espacio de consenso normativo, de forma genérica y para el ámbito del desarrollo local, puede resultar muy útil el documento de la Agenda 21 de la cultura.

Siguiendo la línea de la argumentación sobre la lógica de la acción pública cabe seguir considerando que si incorporamos la cultura a la agenda política y explicitamos el marco normativo que fija los objetivos de nuestra intervención, el siguiente paso tiene que ser reconocer cuáles son las relaciones causales que explican el funcionamiento de las realidades en el sistema cultural. Sólo conociendo las cadenas de causas y efectos es posible pensar cómo intervenir para obtener nuevos efectos o efectos distintos, y esto exige conocer muchas cosas. Exige conocer desde cuestiones como por qué los creadores crean, o qué impactos cognitivos se tienen en un concierto, hasta qué efecto tiene una rebaja de un punto del IVA sobre el comercio de libros. Y en todas estas cuestiones, no sólo la Economía, pero también la Economía puede ser de gran ayuda. El gran reto de las ciencias en general y de las instituciones en particular -especialmente de investigación universitaria- es aportar un conocimiento cierto que nos explique cómo funciona la realidad. Y este llamado concierne especialmente a las Ciencias Humanas y Sociales, pero apela también a la Física, la Informática o la Neurobiología. Nuestra experiencia en el ámbito de la investigación sobre la cultura nos apunta a afirmar que nos encontramos frente a una enorme caja negra de la que sabemos muy poco y que nos guiamos por una serie de inercias y lugares comunes no demostrados que lastran la eficacia de la mayoría de las intervenciones públicas en cultura. El estado del conocimiento sobre cada uno de los aspectos que merecen la atención de la colectividad, es el escalón inicial sobre el que hemos de configurar una intervención pública, y para superar este primer paso resulta necesario recurrir a las aportaciones que lentamente, pero de manera creciente, ofrece la Economía sobre los fenómenos culturales. Repasar el *corpus* teórico resulta un recorrido ineludible en la senda de implementación de las políticas públicas, y especialmente en las universidades, un mojón necesario.

Nuestra experiencia nos apunta que, al menos en el caso español, aún existe una distancia poco fructífera entre la “praxis” de las políticas culturales y la investigación de la Ciencia Económica. Las razones de esta distancia van desde el menosprecio de la propia práctica de la política cultural -que parece que aparentemente cuenta con numerosos entendidos- hacia las aportaciones de la academia, a la indiferencia y el poco esfuerzo de la comunidad universitaria por la transferencia social del conocimiento.

Si contásemos con un buen conocimiento sobre las relaciones causales que articulan un sistema cultural ya podríamos realizar un adecuado diagnóstico que nos revele el funcionamiento de la realidad social vinculada a los fenómenos culturales. A partir de ahí, se trataría de desarrollar un proceso de síntesis que extrajera en un modelo aquel conjunto de relaciones relevantes, que no sólo resulten ciertas sino que además puedan ser objeto de manipulación a través de algún instrumento, y que además su manipulación no nos genere efectos imprevistos o no deseados. La simplicidad de la Economía, así como la familiaridad con la que desde la Econometría se pueden desarrollar estos procesos, pueden resultar de gran utilidad para encontrar las vías de intervención, siempre que se tenga constancia de las simplificaciones acometidas y de las limitaciones de modelos sencillos sobre realidades complejas.

Este modelo es la representación simplificada del esquema que va a sustentar la implementación de la política pública. Con el modelo en la mano, nos aparecen los objetivos intermedios de la intervención, que resultan de convertir las variables relevantes -problemas- en objetivos perseguibles. De forma que las modificaciones de las variables se conviertan en los objetivos intermedios de nuestra intervención.

La búsqueda de los instrumentos no es, en el ámbito de las políticas culturales, un mero problema técnico, sino que significa también enfrentarse a un vasto campo de experimentación y de posibilidades de innovación. Sin embargo, no hay que olvidar, que el instrumento no es el objeto de la política cultural, sino la herramienta para alcanzar los objetivos intermedios y con ellos el objetivo final. Del proceso de búsqueda de herramientas nos tendría que derivar un conjunto de instrumentos de intervención factibles, con un impacto previsible sobre las variables que queremos afectar, y valorables en términos de costes y evaluables en términos de eficacia, eficiencia y equidad.

Una vez determinados cuáles son los instrumentos, sus costes y sus efectos, todo el programa de implementación de la política cultural tiene que dotarse, a través de los mecanismos habituales o excepcionales de los presupuestos públicos, de los recursos derivados del cálculo de los costes y ha de desarrollarse a través de instituciones ya existentes -áreas de gestión, organismos autónomos, etc.- o de nueva creación que se articulan específicamente para la implementación de una determinada nueva política.

Con todo lo anterior tenemos ya en marcha un programa de política cultural desarrollado con una perspectiva temporal y que tendremos que evaluar.

También en el ámbito de la evaluación la Economía y su querencia hacia la cuantificación pueden aportar herramientas útiles. Es cierto que un sistema de indicadores culturales debe servir a la realidad social y cultural del territorio sobre el que se asienta y en este sentido resulta difícil estandarizar la medición de la cultura de forma global. Es evidente que no es lo mismo medir la cultura en el Norte que en el Sur, o en zonas urbanas que en metropolitanas o rurales. Los valores, las necesidades, las expectativas, los recursos y un largo, etc. son diferentes. Esta evidencia, sin embargo, no nos puede hacer ceder en el convencimiento de que requerimos de sistemas más o menos homogéneos, que permitan la comparabilidad, y que nos sean útiles para comprobar y en consecuencia mejorar la eficiencia de los procesos y la eficacia de los impactos.

En general, el estilo decisorio de las políticas culturales, parte del hecho de que existe un gran consenso genérico alrededor de los valores perseguidos -la cultura es buena- pero un elevado des-

conocimiento sobre los medios, los hechos y las técnicas para conseguir dichos objetivos. En esta tesitura nos encontramos ante un proceso denominado por los politólogos pragmático (Meny y Thoenig, 1992) en el que los diseñadores de la política cultural recurren a supuestos expertos que en la mayoría de los casos, a partir de tópicos, lugares comunes y experiencias personales, hacen lo mejor que pueden. También en muchos casos estos supuestos expertos provienen de los propios campos de producción cultural -artistas, directores de teatro, pintores, etc.- o espacios próximos. Así la política cultural, en vez de resultar de un proceso informado, derivado de las demandas de los ciudadanos a través de sus elecciones en el marco de la democracia representativa, y que trata de racionalizar las relaciones entre fines y medios, en entornos de eficacia, eficiencia y equidad -como ocurre en otros ámbitos de la acción pública-, se convierte de la mano de los agentes culturales enrolados en la gestión, en otro proceso creativo ocurrencial y que la mayor de las veces responde a las propias querencias, fobias y filias de estos agentes y que considera a los ciudadanos, usuarios o no, un incordio prescindible. En este contexto de praxis de las políticas culturales, cada vez más, la evaluación de las mismas deviene en una herramienta necesaria para recuperar el control social y racionalizar su implementación. Y en esta cuestión es evidente que la Economía aporta un bagaje instrumental relevante.

Algunas reflexiones finales

Una gran parte de las políticas culturales es ineficaz -no cumple los objetivos que declara perseguir-, es ineficiente -es decir, se podrían obtener los mismos resultados con una mejor combinación de recursos- y es injusta -esto significa que supone transferencias de recursos desde los que menos tienen hacia los que más-. El instrumental metodológico de la Economía permite desvelar la racionalidad instrumental de la creación, producción y distribución cultural y por tanto contribuye a su desacralización y posibilita su evaluación en términos de eficacia, eficiencia e igualdad.

Cuantificar aspectos relacionados con la cultura no es un sacrilegio. El instrumental metodológico de la Economía está especialmente bien dotado para la elaboración de modelos que visibilicen las relaciones causales entre las variables que tienen que ver con la cultura, y lo que es más importante, permite su contrastación empírica. En consecuencia, la Economía amplía las posibilidades de articular el debate social -obliga a contar, a ordenar preferencias- más allá de los debates sobre preferencias estético-artísticas. “Contar” permite a los ciudadanos expresar valoraciones, otorgarles consistencia lógica, ordenar y centrar los debates sociales, aportar información para posicionarse como ciudadanos. Medir puede explicitar las preferencias frente a los valores sin la necesidad de “intérpretes” y expertos, por lo que otorga autonomía a los ciudadanos y aporta transparencia a los modelos de políticas culturales. No defendemos un cuantitativismo extremo relacionado con la producción de bienes, servicios y actividades culturales, lo que Sakiko Fukuda (2001) denomina cosificación de la cultura. Contar no es sólo un ejercicio técnico. Hay que utilizar tiempo y recursos para determinar qué es lo que hay que contar. Y determinar qué contar ya implica posicionamientos valorativos. Los indicadores y su conformación no son nunca neutrales y hay que tener en cuenta que lo más fácil de contar no siempre es lo más relevante desde el punto de vista del interés social. Se requiere de los “expertos” que se esfuercen no sólo en la estandarización de las técnicas sino en la adaptación imaginativa y creativa a las necesidades de los territorios. Las técnicas han de ser claras, transparentes y comprensibles, y deben estar al servicio de la comunidad sobre las que se formulan. Hay que caminar hacia la construcción de indicadores que nos muestren a la cultura como una parte consustancial de los derechos del hombre. Pero, una estadística, por muy rigurosa y acertada que sea, no puede sustituir el debate social. Unas cifras nunca son concluyentes. Los indicadores, aparentemente dan una solución técnica a unas decisiones que han de ser colectivas y fruto del debate social, y que tienen implicaciones asignativas, distributivas y de bienestar social y calidad de vida.

El análisis de la cultura obliga a endogenizar la cuestión de la formación de las preferencias. Ésta es la gran aportación de la Economía de la Cultura, a la disciplina genérica de la Economía. Es evidente que los gustos no son estables y que las preferencias, especialmente en el campo cultural, pero también en muchos otros, se van conformando a lo largo de nuestra trayectoria vital, en función de nuestras experiencias previas. Obviamente asumir esta premisa implica complicar notablemente los modelos, pero si pretendemos aportar una descripción verosímil de la realidad, dicho ejercicio se convierte en un requisito necesario.

Finalmente, el estudio de la cultura visualiza claramente la necesidad, que ante realidades tan complejas es necesaria la aportación de distintas ciencias. Cuantas más aproximaciones disciplinares, mejor. Producir y consumir cultura, y sus efectos sobre el territorio y las comunidades humanas, es un hecho de una complejidad profunda y que no puede reducirse con cuatro supuestos que permiten su formulación matemática, pero tampoco son acciones inescrutables. Todo análisis social implica cierta simplificación y la Cultura en mayúsculas no es un hecho refractario a este tipo de análisis. El análisis social, de las distintas ciencias, y también de la Economía, debe tener la capacidad para discernir entre lo útil y el artificio académico, entre lo relevante desde el punto de vista social y lo accesorio.

Lo que sí resulta cada vez más claro, es que la dimensión simbólica de un espacio y una comunidad adquiere cada vez mayor centralidad y afecta a la capacidad de generar crecimiento económico, cohesión social y calidad de vida; en una palabra desarrollo humano. Es por ello que el conjunto de las Ciencias Sociales, y entre ellas la Economía, han de dedicar más y mejores esfuerzos para entender, explicar y proveer herramientas para la transformación de dicha dimensión simbólica, en beneficio del conjunto humano que la crea, la distribuye y la vive. Esto es la política cultural y va pasando de constituir la gestión de los espacios banalmente ornamentales a convertirse en la organización de la dimensión nuclear de la condición humana. A través de la cultura es donde los hombres y las mujeres se manifiestan plenamente humanos y satisfacen sus necesidades de sentimiento, expresión y comunicación.

Bibliografía

- Baumol, W. J. y Bowen, W. G.** (1965): "On the Performing Arts: The Anatomy of their Economic Problems". *American Economic Review*, vol 55. Papers and Proceedings, pp. 495-502.
- Baumol, W. J. y Bowen, W. G.** (1966): *Performing Arts. The Economic Dilemma*: Twentieth Century Fund. New York.
- Boulding, K.** (1973): *The Economy of Love and Fear*, Wadsworth Publishing Company, Belmont.
- Caetano, G.** (2003): "Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos". *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*, N° 4 Junio, Septiembre de 2003. OEI.
- Frey, B. S. y Stutzer, A.** (2002): *Happiness and Economics. How the Economy and Institutions affect well-being*. Princeton University Press. Princeton and Oxford.
- Frey, B.** (2005): "El apoyo público a las artes" en Towse, R. (edit) (2005): *Manual de economía de la cultura*. Ed. Fundación Autor. Madrid.
- Fukuda, S.** (2001): "En busca de indicadores de cultura y desarrollo: avances y propuestas". En *Informe Mundial sobre la Cultura*. UNESCO.
- Levitt, S., Dubner, S.** (2006): *Freakonomics: un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta*. Ediciones B, Barcelona.
- Meny, I. y Thoenig J. C.** (1992): *Las Políticas Públicas*. Edit Ariel. Barcelona.
- Mosetto, G.** (1993): *Aesthetics and Economics*. Kluwer Academic Publisher. Dordrecht.
- Musgrave, R. A.** (1959): *A Theory of Public Finance*. McGraw-Hill, New York.
- Rausell Köster (dir.) et al** (2007): *Cultura. Estrategia para el Desarrollo Local*. Edit. AECI. Madrid.
- Rausell Köster, P.** (1999): *Políticas y sectores culturales en la Comunidad Valenciana. Un ensayo sobre las tramas entre economía, cultura y poder*. Edit. Tirant lo Blanch. Valencia.
- Rifkin, J.** (2004): *La Era del Acceso. La Revolución de la Nueva Economía*. Paidós.
- Throsby D.** (1994): "The production and Consumption of the Arts: A View of Cultural Economics". *Journal of economic literature*. Vol. XXXII. Marzo. Págs. 1-29.
- Stigler, G. and G. S. Becker** (1977): "De Gustibus Non Est Disputandum". *The American Economic Review*, Vol. 67, N° 2, págs. 76-90. American Economic Association.
- Towse, R.** (2005) (Ed): *Manual de Economía de la Cultura*. Fundación Datautor. Madrid.
- Villani, A.** (1992): "Rational Adiction in the Arts". *Ricerche Economiche*. XL-V.